

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 24 de septiembre del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán; los CC. Lic. Ana María León Miravalles, Directora General Adjunta de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; C.P. José Manuel Minjares Jiménez, Coordinador de Asesores del Secretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Director General de la Oficina para la Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Maestra Lydia Madero García, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dicha "COMISIÓN" de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo la "Ley". y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

MMMS

amy

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
- II. Caso CODEME;-----
- III. Propuesta de reunión preparatoria para la Evaluación Conjunta de las Políticas y Acciones de Fomento 2006 por parte de la Comisión de

mm

2

Fomento y el Consejo Técnico Consultivo;-----

IV. Plan de trabajo y recursos de apoyo para el Consejo Técnico Consultivo 2008;-----

V. Seminario Internacional;-----

VI. Convocatoria para la renovación de integrantes del Consejo Técnico Consultivo;-----

VII. Asuntos Generales-----

a) Logo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad.-----

b) Reuniones del grupo de Trabajo de Políticas Públicas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Maestra Lydia Madero García en su calidad de Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. -----

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Díaz Reynoso, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicitó incorporar en el apartado de Asuntos Generales el tema relativo a la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y Organizaciones no Gubernamentales de Naciones Unidas, a fin de explicar los detalles pertinentes.-----

Al no haber más opiniones, y una vez aceptada la propuesta del representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

Acuerdo Núm. 40/08: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN".-----

II. CASO CODEME.-----

La Maestra Lydia Madero García, mencionó que la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) solicitó, mediante oficio, a la Secretaría Técnica la presencia de dos personas en la próxima reunión de la "COMISIÓN", toda vez que se tratará el asunto del expediente de la CODEME. -----

En su intervención, el comisionado Lic. Miguel Díaz Reynoso, explicó que la Secretaría Técnica está facultada por la "COMISIÓN" para llevar a cabo el procedimiento jurídico asociado con el expediente de la CODEME y, por tanto, se debe notificar a la Confederación Deportiva Mexicana, que dicho procedimiento jurídico sigue su curso, en consecuencia no procede la invitación a sus representantes a las sesiones de la "COMISIÓN".-----

Derivado de lo anterior, los comisionados decidieron el siguiente.....

Acuerdo Núm. 41/08.- La "COMISIÓN" está enterada de la petición de la CODEME, y ratifica que la Secretaría Técnica está facultada para dar curso al procedimiento jurídico relativo a la Comisión Deportiva Mexicana-----

III. PROPUESTA DE REUNIÓN PREPARATORIA PARA LA EVALUACIÓN CONJUNTA DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DE FOMENTO 2006 POR PARTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO-----

La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", presentó el documento en el que incluyó en la introducción la definición de acciones de políticas de fomento a estudiar; asimismo, propuso eliminar que en el marco conceptual la referencia al "ámbito estatal", porque la ley sólo se refiere al nivel federal; y sugirió que se ocupen las estadísticas del Registro Federal de OSC para la citada Evaluación Conjunta. Además, opinó que también se utilice como insumo el Estudio Comparativo 2005-2006 de los Apoyos y Estímulos Otorgados a las OSC por parte de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, elaborado por la

MMJ

my

[Handwritten signature]

2

Universidad Anáhuac a solicitud de la "COMISIÓN", y para ello se deben actualizar los datos, de tal manera que contemple cifras de 2006 y 2007; en lo relativo al tema de estímulos y apoyos a OSC, considero conveniente incluir un apartado sobre impuestos, ya que las organizaciones que son exentas de pagar ciertas modalidades impositivas, en realidad reciben un estímulo. Por lo que se refiere al apartado de la Evaluación Conjunta relativo a la "Línea base para posteriores evaluaciones de impacto sobre la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en instancias públicas de deliberación existentes en la APF en 2008", la Mtra. Lydia Madero García sugirió que fuese elaborada por un especialista externo; y finalmente propuso que se elabore un cronograma para llevar a cabo la Evaluación Conjunta.-----

Al respecto, la Lic. Ana María León Miravalles, representante de la Secretaría de Gobernación, coincidió con las propuestas de la Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", y añadió que se lleve a cabo un estudio más profundo, por ejemplo para evaluar fortalezas y debilidades relativas al apoyo a OSC. Además propuso, investigadores externos para trabajar la sección de "Apoyos y estímulos económicos y/o en especie a OSC por parte del gobierno federal 2006-2007".-----

AMLS

La representante la Secretaría de Gobernación solicitó también una reunión durante la última semana de septiembre o la primera de octubre, junto con miembros de la Comisión de Políticas Públicas del Consejo Técnico Consultivo, con la intención de definir el calendario de trabajo para la Evaluación Conjunta, ya que en su opinión este proyecto debe concluir a más tardar en enero de 2009.-----

AMLS

Por su parte, el representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores coincidió con lo expresado por los demás comisionados, y derivado de ello se llegó al siguiente:-----

[Signature]

Acuerdo Núm. 42/08.- Realizar una sesión de trabajo conjunta de la "COMISIÓN" y miembros de la Comisión de Políticas Públicas del Consejo Técnico Consultivo, durante la primera semana de octubre a fin de establecer el calendario de trabajo y especificar las acciones a

2

desarrollar para elaborar la Evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento 2006 y 2007.-----

IV. Plan de trabajo y recursos de apoyo para el Consejo Técnico Consultivo 2008.-----

La Secretaría Técnica de la "COMISIÓN", mencionó que el Plan de Trabajo 2008 del Consejo Técnico Consultivo ya se había evaluado en sesiones anteriores, y preguntó si había algún comentario adicional. Asimismo, la Mtra. Lydia Madero García sugirió que como parte de los planes de trabajo futuros que el Consejo Técnico Consultivo presente a la "COMISIÓN" se incluya un Procedimiento para la ejecución de recursos en apoyo al Programa de Trabajo.-----

En relación con esta última propuesta, la representante de la Secretaría de Gobernación, Lic. Ana María León Miravalles, opinó que cada concepto del citado Procedimiento se desglose a fin de lograr mayor precisión en la presentación de proyectos.-----

Posteriormente, los comisionados manifestaron que coincidían con las especificaciones del Plan, por lo que se determinaron los siguientes acuerdos:-----

Acuerdo Núm. 43/08.- Con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y 55 de su reglamento, se aprueba en lo general el Plan de Trabajo 2008 del Consejo Técnico Consultivo, revisado por dos grupos de trabajo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

Acuerdo Núm. 44/08.- Se aprueba en lo general el calendario para el ejercicio de los recursos correspondientes, con el propósito de apoyar el cumplimiento del Plan de Trabajo 2008 del Consejo Técnico Consultivo.--

Acuerdo Núm. 45/08.- En lo sucesivo, cada proyecto que se desprenda del citado plan de trabajo, será presentado a la Comisión de Fomento a través de la Secretaría Técnica para su revisión y comentarios con quince días hábiles de anticipación, e incluirá, por lo menos, los siguientes apartados:-----

MMS

mtf

[Handwritten signature]

2

- a) Justificación
- b) Objetivos general y específicos, sujetos a medición, comprobables y ejecutables
- c) Impacto en las organizaciones de la sociedad civil
- d) Metas
- e) Instancia ejecutora propuesta según corresponda en el plan de trabajo
- f) Resultados previstos, con indicadores de medición
- g) Costo aproximado desglosado por cada rubro o programa a realizar, siempre con apego a la normatividad que rige el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- h) Cronograma de actividades y la fecha de ejecución, misma que debe coincidir con el ejercicio del presupuesto.-----

Acuerdo Núm. 46/08.- A fin de justificar el ejercicio de los recursos, será necesario una vez concluido cada proyecto, presentar un informe final que incluya los apartados descritos en el Acuerdo inmediato anterior y su cumplimiento.-----

Por otra parte, la Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" hizo mención del Foro "Avances y desafíos de la relación sociedad civil y gobierno. A cuatro años de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil", celebrado el 20 de agosto de 2008 en Morelia, Michoacán y explicó que fue una oportunidad para el intercambio de opiniones de la "COMISIÓN", el Consejo Técnico Consultivo y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), respecto al tema en cuestión, así como para avanzar en la organización del trabajo conjunto a futuro, para impulsar el desarrollo de las OSC en beneficio de la población con más bajos recursos.-----

Adicionalmente, la Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" dio a conocer los recursos asignados para apoyar el Foro, y exhortó a los comisionados para que en el futuro este tipo de eventos se sigan realizando con apego a la disciplina presupuestaria que establece la normatividad vigente. Además, propuso persuadir a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que inviten a la mayor cantidad de OSC de diversas

MMMS

mf
[Signature]

2

regiones del país, de manera tal que los resultados muestren el punto de vista de todo tipo de organizaciones.-----

En este contexto, el representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mencionó que el Foro fue un encuentro positivo de la "COMISIÓN" y el Consejo Técnico Consultivo a fin de intercambiar opiniones sobre como trabajar ahora y en el futuro en beneficio de la sociedad civil organizada. Derivado de las opiniones anteriores, los miembros de la "COMISIÓN" tomaron el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 47/08.- Se aprueba en lo general el informe presentado por la Secretaria Técnica respecto al Foro "Avances y desafíos de la relación sociedad civil y gobierno. A cuatro años de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil", celebrado el 20 de agosto de 2008 en Morelia, Michoacán, y en particular en lo que se refiere a los recursos ejercidos.-----

V. Seminario Internacional.-----

El Lic. Miguel Díaz Reynoso comisionado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, explicó el avance sobre los preparativos para la realización del Seminario y propuso que en la inauguración y en las mesas de trabajo participen miembros tanto de la "COMISIÓN" como del Consejo Técnico Consultivo, a fin de dar continuidad a este esfuerzo conjunto por impulsar la profesionalización e intercambio de experiencias de las OSC con expertos internacionales.-----

MMS

En su oportunidad, la Lic. Ana María León Miravalles representante de la Secretaría de Gobernación, opinó sobre la conveniencia de delimitar los temas a tratar en cada mesa, a fin de aprovechar al máximo el tiempo dedicado al análisis.-----

my
[Signature]

El representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hizo hincapié en revisar a detalle los recursos de apoyo al Seminario siempre con apego a la normatividad.-----

2

Por lo anterior, los miembros de la "COMISIÓN" llegaron al siguiente:-----

Acuerdo Núm. 48/08.- Integrar un grupo de trabajo, a fin de elaborar una propuesta acerca de los recursos de apoyo para la realización del Seminario. Dicho grupo se debe reunir la primera semana de octubre.

Los comisionados estuvieron de acuerdo en lo general con el avance presentando por el Lic. Miguel Díaz Reynoso, y también coincidieron en revisar los detalles del Seminario durante la próxima sesión de la "COMISIÓN"

VI. Convocatoria para la renovación de integrantes del Consejo Técnico Consultivo

La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", sometió a consideración de los comisionados una propuesta sobre las "Bases para la elección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo", toda vez que conforme a la Ley, a partir de 2009 habrá renovación de un tercio de los consejeros representantes de OSC con sus respectivos suplentes. Asimismo, presentó una propuesta de cronograma para llevar a cabo el cambio de consejeros.

De conformidad con la información mencionada anteriormente, los comisionados establecieron los siguientes:

Acuerdo Núm. 49/08.- Se aprueban las "Bases para la elección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo", así como el cronograma para la renovación de consejeros, y se faculta a la Secretaria Técnica para llevar a cabo el procedimiento administrativo correspondiente.

Acuerdo Núm. 50/08.- Integrar, de conformidad con lo establecido en las "Bases para la elección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo", un grupo de trabajo conformado por representantes de las Secretarías de Estado que forman parte de la "COMISIÓN".

VII. Asuntos Generales

La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" presentó el avance del grupo de trabajo dedicado a la elaboración del "Guión para el documento de políticas públicas para el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil", y mencionó que en la siguiente

MMI
AMF
[Signature]

2

reunión del grupo, los integrantes presentarán su contribución para cada capítulo del documento en cuestión.-----

En lo referente al Logo de la "COMISIÓN", la Mtra. Lydia Madero García mostró la versión autorizada por las áreas de comunicación social del Gobierno Federal.-----

Por otra parte, el Lic. Miguel Díaz Reynoso, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, explicó los detalles de la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y Organizaciones no Gubernamentales de Naciones Unidas, misma que en su opinión puede ser una oportunidad para autoridades y OSC, a fin de intercambiar información y experiencias sobre el presente y futuro de las organizaciones sociales en diversos países. Por ello, dio a conocer a la "COMISIÓN" que México podría ser sede de dicha Conferencia en 2009 con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.-----

Al respecto los comisionados opinaron que sería conveniente participar en este evento, por lo que se logró el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 51/08.- Colaborar de manera complementaria para que en 2009 México sea sede de la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y Organizaciones no Gubernamentales de Naciones Unidas.-----

Finalmente, la Maestra Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" agradeció la presencia y participación de los comisionados. --

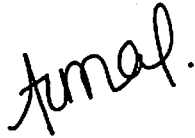
Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 12:00 horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil ocho, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

MM

mf
so
2

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



LIC. ANA MARÍA LEÓN MIRAVALLES.
Directora General Adjunta de Relación
con las Organizaciones Sociales, de
Participación Ciudadana y de
Transparencia.

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



C.P. JOSÉ MANUEL MINJARES JIMÉNEZ
Coordinador de Asesores del Secretario
de Hacienda y Crédito Público

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Director General de la Oficina para la
Vinculación con Organizaciones de la
Sociedad Civil

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



MTRA. LYDIA MADERO GARCÍA
Titular del Instituto Nacional de
Desarrollo Social y Secretaria Técnica
de la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Tercera
Sesión Ordinaria de la Comisión
de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 24 de septiembre de 2008.